

JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales - Caldas

Cra. 23 No. 21-48 Oficina 305 Tel.: (606)8879660, Ext.: 11518

j05lctomzl@cendoj.ramajudicial.gov.co

Manizales, 8 de julio de 2025.

Doctora

VICTORIA EUGENIA VELÁSQUEZ MARÍN

Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas

Asunto: Respuesta Circular CSJCAC25-234

Teniendo en cuenta la circular CSJCAC25-234 del 2 julio de 2025, se da respuesta a lo solicitado en los siguientes términos:

En el año 2024 y primer semestre de 2025, indicar:	Total
Número de procesos radicados con una cuantía inferior a 20 SMLMV	5 procesos
Número de procesos radicados con una cuantía superior a 20 SMLMV e inferior a 40 SMLMV	173 procesos
Número de procesos radicados con una cuantía superior a 40 SMLMV	53 procesos
Número de procesos radicados en los cuales no ha sido necesario la práctica de pruebas	0 procesos

De la manera más atenta,

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE

JUEZ

Tel.: (606)8879660, Ext.: 11518

E-mail: j05lctomzl@cendoj.ramajudicial.gov.co

Radicación de memoriales: <http://190.217.24.24/recepcionmemoriales>

Consulta de estados: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-005-laboral-del-circuito-de-manizales-caldas>

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 005
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3e622b8b08b554b10bfda07fba55226082ebcdfed70d066f7372aa60f266fba**

Documento generado en 08/07/2025 03:03:03 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>